1019 13/9

COMPROMETIDO
SIGFE

CONCEPCION 13/09/20216

ORDEN DE COMPRA N°53

SEÑORES INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES BIPCOM LTDA
RUT 76305231-1
DIRECCION CAMINO A NONGUEN N°1892
TELEFONO/EMAIL CONTACTO VBALBOAI@GMAIL.COM
COMUNA CONCEPCION

CANTIDAD	DESCRIPCION PRODUCTO	PRECIO	VALOR TOTAL
1	INSTALACIÓN PUNTO DE RED EN OFICINA PAE	$ 35.000	$ 35.000
1	INSTALACIÓN PUNTO ELECTRICO EN OFICINA PAE	$ 25.000	$ 25.000
		$ -	$ -
	VALOR NETO	$ -	$ 60.000
	19% IVA		$ 11.400
	VALOR TOTAL		$ 71.400

OBSER: ITEM PRESUPUESTARIO 09.09.01.22.04.999
EMITIR
FACT/BOL : JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
RUT : 60.908.000-0
GIRO : SERVICIO PUBLICO
DIRECCION : EJERCITO 355
CIUDAD : CONCEPCION
TELEFONO : 412696844
PAGO A 30 DIAS

JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
JEFE
GESTION DE
RECURSOS Y
ABASTECIMIENTO
CONCEPCION

ENCARGADA GESTION DE RECURSOS
Y ABASTECIMIENTO
DIRECCION REGIONAL REGION DEL BIOBIO

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO MENOR A 3 UTM LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED Y ELECTRICO, DIRECCIÓN REGIONAL BIOBIO DE JUNAEB.

----------/

RESOLUCION EXENTA Nº 1019

CONCEPCIÓN, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

VISTO: Lo dispuesto en la Ley Nº 15.720 de 1964, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Beca; Decreto Supremo Nº 5311 de 1968,que fija Reglamento General de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en el Decreto Ley Nº 180 de 1973,que Reorganiza la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas; en la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; en la Resolución Nº 08 de 1986 de JUNAEB, que delega atribuciones que indica; en la Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas Art. 51 y 53 letra A) y Reglamento de Compras y Contrataciones Públicas Artículo 8, letra H; en el Memorando N°83 de fecha 16.03.2016, emite pronunciamiento solicitado respecto a compras inferiores a 3 UTM de JUNAEB; en el Memorando N°101 de fecha 13.04.2016 que modifica criterio contenido en Memorando N°83 de JUNAEB; en la Resolución N°85 de fecha 05 de Abril de 2012, que nombra Directora Regional de la JUNAEB Región del Biobío; en el FUP N°9 de fecha 13.09.2016 de la Dirección Regional Biobío de Junaeb; en el CDP N°220 de fecha 13.09.2016; en la Cotización N°042-2016 y los documentos que se adjuntan.

CONSIDERANDO:

I. Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB requiere el Adquisición del Servicio de Instalación de Puntos de Red y Eléctrico en la Dirección Regional de JUNAEB.

II. Que, la Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas Art. 51 y 53 letra A) y Reglamento de Compras y Contrataciones Públicas Artículo 8, letra H, autorizan el Trato Directo.

III. Que, JUNAEB, a través de su Departamento Jurídico emitió pronunciamientos respecto de la aprobación mediante resoluciones exentas de las compras inferiores a 3 UTM, Memorandos N°83 de fecha 16.03.2016 y N°101 de fecha 13.04.2016.

IV. Que, a través del Formulario Único de Pedido N°9 de fecha 13 de septiembre de 2016, la Dirección Regional Biobío de Junaeb solicitó la Adquisición del Servicio de Instalación de Puntos de Red y Eléctrico en la Dirección Regional de JUNAEB.

V. Que, según certificado N°220 de fecha 13 de septiembre de 2016, existe el presupuesto disponible para la Adquisición del Servicio de Instalación de Puntos de Red y Eléctrico en la Dirección Regional de JUNAEB; En consecuencia;

RESUELVO:

Artículo Primero: APRUEBÉSE LA ADQUISICIÓN MEDIANTE TRATO DIRECTO MENOR A 3 UTM del Servicio de Instalación de Puntos de Red y Eléctrico en la Dirección Regional de JUNAEB, al proveedor INGENIERÍA Y TELECOMUNICACIONES BIPCOM LTDA., RUT N° 76.305.231-1, por un monto total de $ 71.400 (Setenta y un mil cuatrocientos pesos).

Artículo Segundo: EMITASE la Orden de Compra por el producto adquirido en este acto, que servirá de antecedente suficiente para el pago.

Artículo Tercero: IMPUTESE el gasto que irrogue la presente contratación al ítem **09.09.01.22.04.999** del presupuesto de la Dirección Regional de JUNAEB Región del Bio Bío.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE

KARINA SILVA FERNÁNDEZ
DIRECTORA REGIONAL
JUNAEB REGION DEL BIOBÍO

DISTRIBUCIÓN:
- Unidad de Administración
- Unidad de Partes y Archivos

KSF/MSB/GRH/gph